

19/04/2021

LEGALIZACIÓN (tres fantasmas)

TXT [Juan Cruz Balian](#)

¿Por qué la marihuana todavía es ilegal? ¿Por qué tenemos que cambiar eso lo antes posible?

Hay una pequeña novela de Charles Dickens, bastante famosa, donde se narra la historia de un prestamista muy avaro llamado Scrooges: un hombre que despreciaba la Navidad y no tenía ningún tipo de solidaridad con nadie, especialmente con quienes vivían en la pobreza. No le importaba que formaran parte de la misma matriz social, qué digo, ni siquiera que fueran de su propia familia. A Scrooges sólo le interesaba el dinero y su trabajo, y su trabajo sólo en la medida en la que le permitiera ganar dinero. Por supuesto, Scrooges estaba solo.

Es la visita de tres fantasmas (el de la Navidad pasada, el de la presente y el de la futura) lo que termina convirtiendo al señor Scrooges en un tipo solidario y generoso. Son tres fantasmas los que le abren los ojos para que vea algo que, una vez visto, ya nunca más pudo desver.

El problema de la analogía que pretendo establecer es que las sociedades no reciben este tipo de visitas. Y no es que no se las manden; escritoras y poetas, historiadores y científicos sociales, científicas e investigadoras elaboran todos los días textos y estudios con un montón de información sobre el mundo real: información que, si te la contaran de noche, te pondría los pelos de punta más que cualquier relato de aparecidos.

Pero las sociedades eligen una y otra vez no abrirles la puerta a los fantasmas. Y los fantasmas se acumulan.

Yo hoy traje tres, para sumarlos con humildad a la muchedumbre de espectros que ya no entran en el palier y se desbordan en la vereda, se derraman en la calle y esperan, pacientes, que los atendamos. Estos tres son fantasmas opacos, medio verdosos, hechos como de un humo dulce. Son fantasmas repetitivos. Y están cansados. Lo que pasa es que no entienden —ni ellos ni yo— cómo puede ser que todavía tengamos que protestar por esta mierda.

El fantasma de la prohibición pasada

Para quienes crecimos en los años '80 y '90, cuando el discurso hegemónico sobre las drogas era el que daba el Dr. Mirolí en la tele (y el contra-discurso estaba teñido por ese manto de nebulosidad que el neoliberalismo arrojó sobre todo aquello que funcionara en los márgenes), la historia de la marihuana fue reveladora. Accedimos a ella a través de libros difíciles de conseguir o documentales de fuentes dudosas pero con relatos muy convincentes. Y lo primero que aprendimos es que no sabíamos nada, lo cual significaba dos cosas: primero, que **mucho de lo que nos habían dicho sobre el tema era mentira** (y, por lo tanto, seguro que se nos había mentado sobre un montón de cosas más). Segundo, que **la mayoría de esas cosas, las cosas importantes, ni siquiera nos las dijeron**.

Hoy en día, el acceso a la información sufre menos restricciones y cualquier persona con un mínimo de voluntad y conexión a internet puede investigar lo suficiente para responderse —por lo menos— una pregunta. Pongamos, por ejemplo, que esa pregunta es:

¿Por qué se ilegalizó la marihuana originalmente?

A. Porque es altamente peligrosa

B. Porque siempre fue ilegal

C. Porque era más fácil que hacer ilegales a los negros y los mexicanos.

En particular en Argentina, esa etnofobia se manifestó como un rechazo por parte de las poblaciones de ascendencia europea a ‘los negros’ que inmigraban de Brasil en el siglo XIX. Esa población era la que, dentro de sus hábitos y costumbres, solía fumar marihuana. Esa población era la que había que marginar y contener: porque eran negros, porque eran indios, porque venían de afuera. Porque constituían una amenaza al orden establecido. Luego, cuando comenzaran a llegar las migraciones pobres de España e Italia y amenazarán con su mera existencia esa cosa frágil que es la identidad del sector dominante, Argentina daría un giro y tomaría al gaucho (uno de sus actores sociales históricamente más vapuleados) para convertirlo de golpe y porrazo en el nuevo Ser Nacional. El hombre de tradición. La argentinidad hecha de mate y chiripá. Pero esa es otra historia y si la traigo acá ahora es solamente para resaltar lo volátiles que pueden ser las coyunturas históricas. Y lo lejos que puede llegar a salpicar sus consecuencias. Por ejemplo:

Si bien Estados Unidos no inventó la prohibición de la marihuana, sí **operó como un gran organizador para que la prohibición tomara dimensiones mundiales**. Además, existe una ley (la Ley Harrison) que fue clave para gestar el gran mal de la era de la prohibición. Porque la Ley Harrison fue la primera en penar con prisión a los médicos o farmacéuticos que suministraran drogas prohibidas a adictos, convirtiendo así una cuestión de salud en una cuestión policial. El espíritu de esa ley llegó a Argentina con el Código Penal de 1924 y terminó de consolidarse con la famosa ley 23.737 del año 1988, la cual “tipifica como ilícitos penales las conductas relativas al uso recreacional y personal de estupefacientes” (Un libro sobre drogas, mismo capítulo). Esa ley, por medio de la cual es más probable que una persona con una adicción termine en manos de la policía y de un juez antes que en manos del sistema de salud, aún está vigente. Y cabe preguntarse... ¿Son casos aislados?

Durante 2019 **¿qué porcentaje de las incautaciones fueron a consumidores o narcomenudeo?**

Fuente: [Incautaciones de marihuana | 2019](#)



Ver resultados

Entonces, si podemos saber con un grado lo suficientemente alto de certeza que la historia lejana de la prohibición echa raíces en la etnofobia y la discriminación, y que la

historia reciente no ha sabido mostrar resultados que justifiquen su existencia como política pública... ¿Por qué la marihuana continúa siendo prohibida?

El fantasma de la prohibición presente

Las políticas públicas son estáticas, pero la realidad está en movimiento, y no se puede pretender que la foto cuente la película. Dicho de otro modo: **una cosa es explicar cómo llegamos a prohibir la marihuana y otra muy distinta es entender por qué insistimos en seguir prohibiéndola.** Y acá es donde entran a jugar las intuiciones de una manera mucho más fuerte.

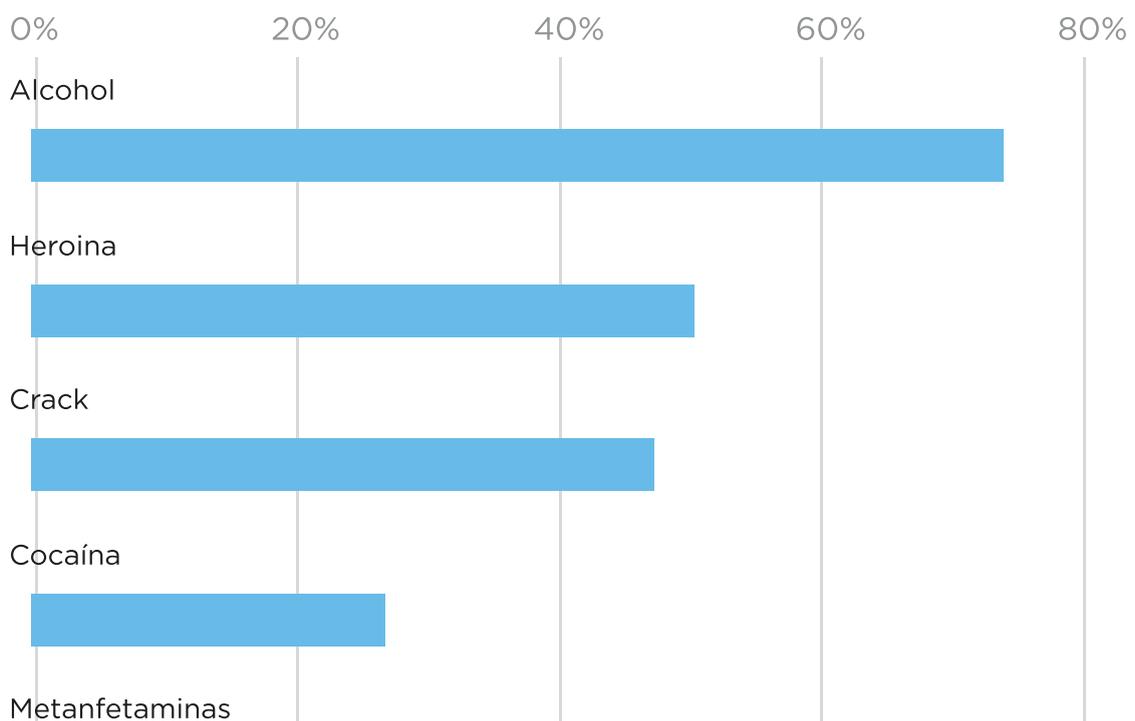
Los argumentos suelen ser los mismos de siempre: es peligrosa, es adictiva y es la puerta de entrada a otras drogas. Y la verdad que toda esta lucha se resume, al final del día, a seguir desafiando, una y otra vez, esas intuiciones:

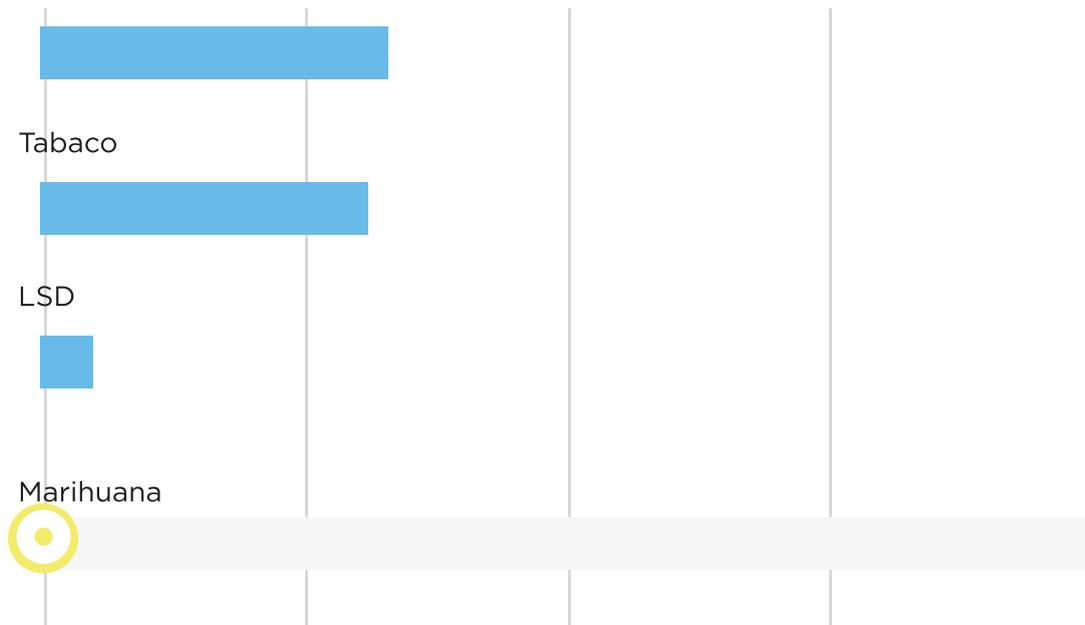
Es peligrosa

Todo parámetro necesita un contexto y en este caso el contexto viene dado por otras drogas, porque no hay que mezclar peras con manzanas, del mismo modo que no tendría sentido, por ejemplo, comparar una droga con un deporte (aunque es considerablemente más seguro el éxtasis que la equitación).

En el caso de la marihuana si la comparamos con otras sustancias psicoactivas **¿qué tan peligrosa es?**

Puntaje de daños por sustancia





Fuente: [¿Cómo medimos los daños causados por las drogas?](#)

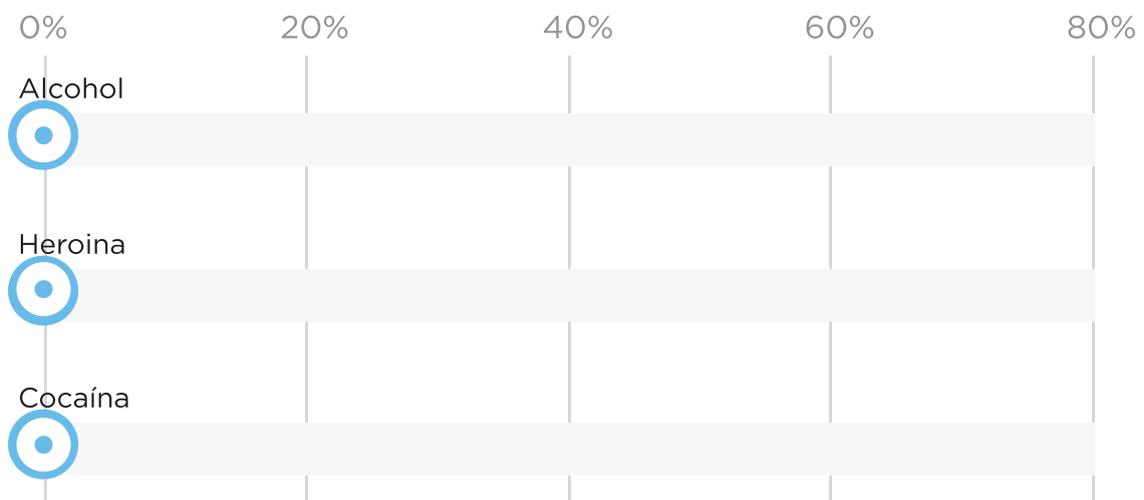
[Ver resultados](#)

Potencial adictivo

Aplica lo mismo que lo anterior. Tenemos que comparar, así que comparemos:

¿Qué tan adictiva es la marihuana en comparación a otras sustancias?

Probabilidad de desarrollar dependencia



Nicotina



Marihuana

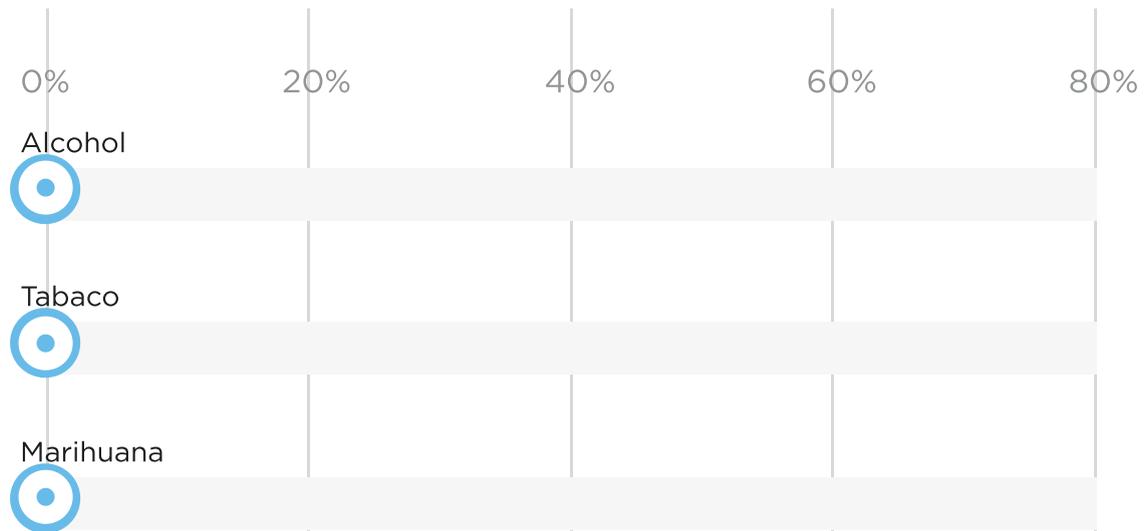


Fuente: [Cannabis](#)

Ver resultados

Puerta de entrada

Esta es, probablemente, la intuición más difícil de desafiar, porque está hecha de esa sustancia pantanosa que son las máximas improbables. ¿Qué significa que una droga sea una puerta de entrada? ¿Las personas consumen otras drogas después de probar la marihuana? Probablemente, pero también consumen otras drogas después de probar la chocolatada, el animé o la jardinería. Necesitamos reformular la pregunta de modo tal que podamos medir la respuesta. Entonces, si vamos a preguntar, preguntemos mejor: Tomando una muestra de jóvenes en el anteúltimo año de la escuela secundaria... **¿qué porcentaje de jóvenes empezó por probar qué droga?**



Fuente: [Establishing Alcohol as the Gateway Drug and Linking Age of First Drink With Illicit Drug Use](#)

Ver resultados

Si quisiéramos responder la pregunta acerca de por qué la marihuana sigue siendo prohibida hoy en día, de lo único que podemos asegurar es de que **la respuesta no tiene que ver con su peligrosidad, potencial adictivo o hipotético rol introductorio a otras sustancias**. Porque, si ese fuera el criterio, tendríamos que prohibir el alcohol (cosa que, además, ya se intentó en EEUU en los '30 y tampoco funciona).

El estado de ilegalidad del que goza la marihuana en nuestro país y parte (cada vez más chica) del mundo, es sencillamente absurdo. El problema es que ese estado es el que existe, y lo difícil suele ser cambiar las cosas, no dejarlas como están. Por eso, la pregunta al final del día no es 'por qué la marihuana continúa siendo ilegal' sino 'por qué deberíamos legalizarla'. Al fin y al cabo, el prohibicionismo no puede funcionar tan mal... ¿verdad?

¿Sobre el total de causas por estupefacientes de cinco juzgados federales, qué porcentaje de condenas corresponde a producción y fabricación?

Fuente: [¿A quiénes condena la justicia argentina por narcotráfico?](#)



100%

Ver resultados

Tal vez es justo en este momento recordar que el sistema penitenciario argentino no es precisamente un camino por el bosque. Queda fuera de las posibilidades de este texto discutir las razones históricas, políticas y sociales por las cuales caer preso en Argentina implica mucho más que perder la libertad y puede constituir un auténtico riesgo para la salud e integridad física y psicológica de una persona. **Caer preso por fumar un porro es mucho pero mucho peor que el significado literal de caer preso por fumar un porro.** E incluso sin llegar al extremo de caer preso, el solo hecho de atravesar un proceso judicial puede tener perjuicios económicos, sociales y emocionales en cualquier persona. Con eso en mente, preguntémosnos **¿cuántas causas se iniciaron por tenencia de plantas y semillas en el año 2018?:**

Fuente: [CELS | La guerra contra el narcotráfico](#)



1500

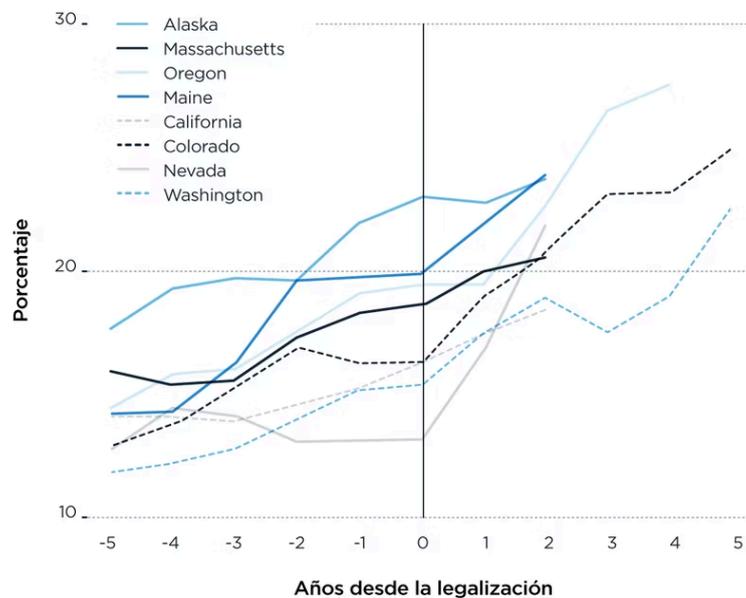
Ver resultados

El cuadro de situación es urgente y alarmante: **la prohibición es un sistema que no funciona, que fracasa en prevenir el consumo y fracasa más aún en ofrecer una asistencia adecuada** a aquellas personas que desarrollen un problema de dependencia. Peor aún, el prohibicionismo es un sistema que genera problemas donde no los había: problemas emergentes de la existencia de un mercado ilegal (donde es imposible auditar precios y —menos aún— estándares de calidad y seguridad), problemas en el sistema de justicia que colapsa por el procesamiento de consumidores que, a su vez, se ven alejados de un sistema de salud que carece de las herramientas para recibirlos, problemas más amplios a nivel social propiciando la formación de asociaciones delictivas, y podríamos seguir enumerando. Pero incluso los fantasmas que esperan en la puerta eventualmente se cansan y no tienen más ganas de quejarse. **Avanzar en la conversación es, también, dar por zanjado el diagnóstico y debatir sobre el futuro:** qué nos espera si decidimos, de una buena vez, legalizar y regular el mercado de la marihuana.

El fantasma de la prohibición futura

Cabe pensar que, eliminando la prohibición, podemos eliminar los problemas que de ella derivan. Pero lo bueno del futuro es que, a diferencia de lo que se suele pensar, no es uno solo. Cada cual tiene su futuro y la única forma de conocerlo es salirle al encuentro. Si queremos tener algo parecido a una conversación informada sobre el tema, no nos queda más remedio que buscar nuestro futuro en el presente de otros.

Mirar el progreso en aquellos estados de Estados Unidos en los que se legalizó la marihuana puede ayudarnos a entender cómo afecta la legalización al uso. La comparación es compleja porque no se trata de un país latinoamericano, con todo lo que eso implica. Pero, por otro lado, Estados Unidos tiene una extraña y heterogénea historia en términos de legalización de sustancias, de modo que, salvando las distancias, sus consecuencias son más fácilmente medibles.



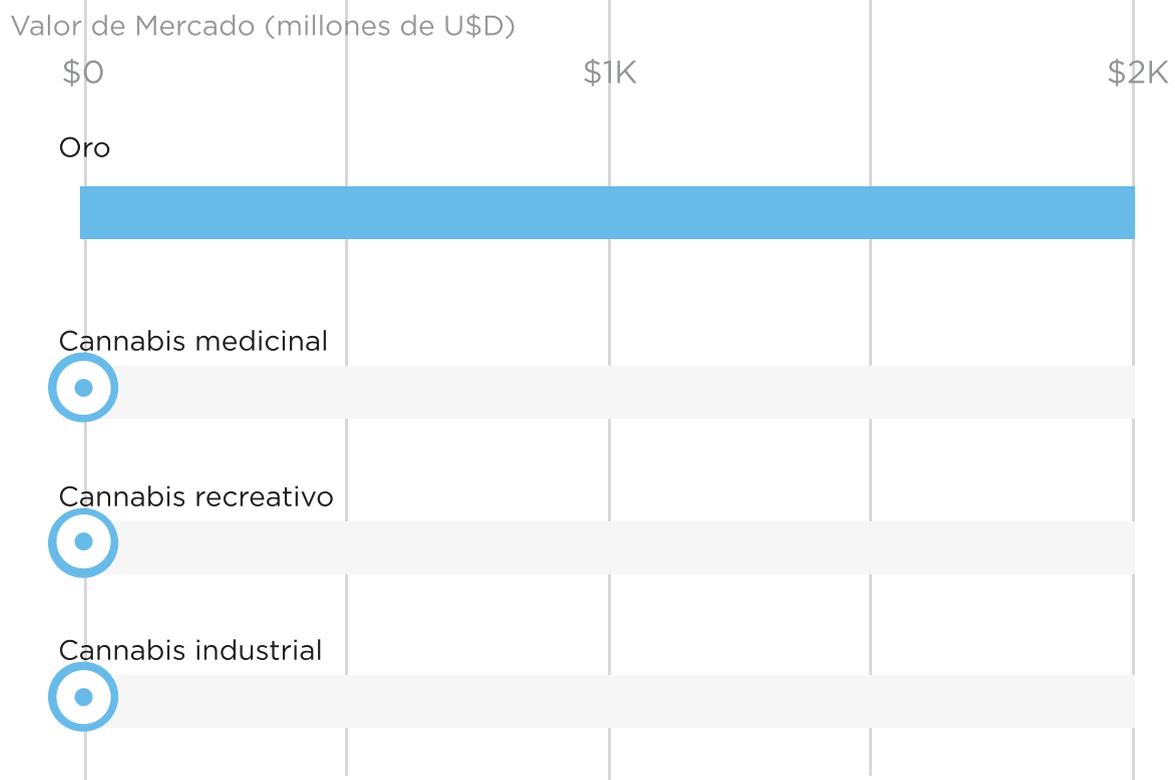
Fuente: <https://www.samhsa.gov/data/data-we-collect/nsduh-national-survey-drug-use-and-health>

El gráfico es raro de interpretar, porque parece mostrar que la legalidad o ilegalidad de una sustancia no afecta a su consumo (por lo menos, no al porcentaje de personas que consumen). Al parecer, una vez que legalizás la marihuana, el consumo sube... igual que lo hacía antes. Esto implicaría que hay factores no relacionados a la legalización que empujan este aumento y que, si el objetivo es reducirlo, ninguna de las dos estrategias funcionaría.

Pero pongamos que Estados Unidos no nos sirve. Pongamos que es necesario mirar tierras más amables: en Canadá se hicieron estas mismas preguntas luego de cuatro años de legalización y ya obtuvieron algunos resultados preliminares. No voy a reformular yo lo que ya está demasiado bien explicado en sus conclusiones:

“En primer lugar, existen mejores pruebas de que la legalización del cannabis no conduce a un aumento considerable o sostenido de los accidentes de tráfico. En segundo lugar, existen mejores pruebas de una asociación entre el consumo de cannabis en los adolescentes y las psicosis. En tercer lugar, existen mejores pruebas de que la legalización no aumenta el consumo de cannabis en los adolescentes. La ausencia de estos efectos temidos ha ido acompañada de resultados positivos previstos: disminución de las detenciones de consumidores de cannabis y generación de ingresos fiscales.”

La antigua máxima que reza “para muestra sobra un botón” suele fracasar cuando se la aplica a cuestiones más serias que un intercambio de slogans familiares, pero lo cierto es que sería espurio intentar ahora revisar cada uno de los casos de legalización de sustancias. Ni siquiera revisar por milésima vez el caso de Amsterdam: siempre se podrá argumentar que la nuestra es una sociedad diferente (qué remedio, porque todas lo son). Así que, dado que ya establecimos todo lo que la legalización tiene de positivo para el usuario, llevemos la conversación a un terreno más fértil y preguntémosnos qué tiene de positivo para el resto de la sociedad, incluso para el Estado. **Qué tan relevante puede ser, económicamente hablando, una industria regulada de producción de marihuana.** De nuevo, hace falta un contexto, así que elegimos el valor de mercado de la exportación del oro actual como referencia para dimensionar (lo siguiente es una estimación de mercado para el año 2028):



Ver resultados

Intentemos un resumen: legalizar la marihuana podría tener beneficios económicos para el Estado gracias a la recaudación impositiva y a una disminución de gastos en operativos policiales improcedentes, una disminución de las estructuras de poder ilegales (mafias), un impacto positivo en el sistema judicial que se vería menos colapsado, un beneficio directo para consumidores que podrían autocultivar sin riesgo o acceder a productos dentro de un mercado legal y conociendo lo que consumen... podría seguir, pero el resumen correría riesgo de empatar en extensión al texto. Y las objeciones suelen funcionar en círculo: basta derribar la última para que la primera se vuelva a levantar. Por eso, en este momento, hay que volver a un punto anterior. Porque todo esto está muy bien, pero la marihuana... la marihuana es peligrosa, ¿no?

¿A partir de que edad se puede consumir marihuana sin riesgo?

A. 12 años

B. 18 años

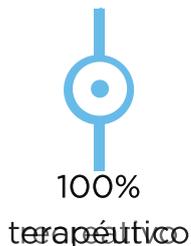
C. 25 años

D. Nunca

Llegado este punto, queda mucho por decir pero poco por argumentar. Quienes aún se oponen a la legalización pueden tener muchas razones muy atendibles (morales, personales o de otro tipo), pero **la evidencia disponible es clara: legalizar y regular el mercado de la marihuana es, a todas luces, mejor opción que mantenerlo en el oscurantismo actual.** El riesgo de no hacerlo es recibir, en el futuro, la visita de otro fantasma y que ese fantasma traiga consigo una interminable lista de víctimas de un sistema injusto que, al fin y al cabo, no costaba tanto cambiar.

Porque si algo quiero rescatar de la referencia a Dickens es que, en la historia original, el viejo Scrooges aprende a ser solidario con los demás. Aprende que el asunto de la Navidad no es sobre él (o, mejor dicho, no solamente sobre él) **sino sobre aquellas personas que no tienen acceso a los mismos beneficios**: los pobres, los desclasados, los marginados. Es posible que entre las personas que lean este texto haya muchas que tengan su propia planta, que convivan con vecinos considerados y puedan ejercer su libertad individual sin problemas, diga lo que diga la ley. Y está muy bien. Pero este texto habla de legalizar el consumo de cannabis para todo el mundo, no solamente para quienes pueden y saben plantar. Legalizar porque **es inaceptable el precepto sobre el cual está construida la prohibición**: no se puede perseguir penalmente a una persona por esto, independientemente de la naturaleza de su consumo, sea medicinal o recreativo.

Marcá en el slider exactamente dónde termina el uso terapéutico y empieza el recreativo.



Ver resultados

A Scrooges los fantasmas lo visitan de noche y, cuando despierta, se han ido para siempre. A nosotros y nosotras los fantasmas, como dije, se nos acumulan en la puerta. Si hasta Estados Unidos, el principal organizador de la prohibición, está empezando a posicionarse hoy en día como el principal organizador de la legalización: sin ir más lejos, el 30 de marzo de 2021, nada menos que el estado de Nueva York legalizó el uso recreacional de cannabis para mayores de 21 años, sumando ya un total de 19 estados, y en ascenso. Como dije antes, las coyunturas históricas son volátiles y cambian con el viento. Tal vez hay que abrir las ventanas y dejar que ese viento entre, fluya y borre a los fantasmas. Que se los lleve como jirones de humo, los convierta en un mal recuerdo, una pesadilla demasiado larga, un porro comprado con miedo en el mercado negro, uno que salió caro y pegó mal. Porque acá, en este rincón del planeta, tenemos otros fantasmas esperando —acaso más graves e importantes— y no puede ser que sigamos perdiendo el tiempo con estos.

Libre para todes,
gratis para siempre

Sumate en 
eglc.ar/bancar